

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 300-72/24

DECRETO N° 255 - JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 FEB 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran la Fiscalía de Estado;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designense, a partir del 10 de diciembre de 2023, al Abogado **LUIS RAUL PANTOJA**, DNI N° 23.145.042, en el cargo de Director Provincial de Sociedades Comerciales del Registro Público, dependiente de Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2°.- Designense, a partir del 10 de diciembre de 2023, al Abogado **RENÉ ALBERTO GONZÁLEZ**, D.N.I N° 28.250.281, en el cargo de Director Provincial de Asociaciones y Fundaciones del Registro Público, dependiente de Fiscalía de Estado.

ARTICULO 3°.- Designense, a partir del 11 de diciembre de 2023, a los funcionarios de las dependencias de la Fiscalía de Estado, que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica:

- 1) Abogado **LUIS SEBASTIÁN ALBESA**, D.N.I. N° 33.681.010, Procurador del Tesoro de la Provincia;
- 2) Abogado **JORGE PABLO MEYER**, D.N.I. N° 29.653.195, Director Provincial de Asuntos Legales;
- 3) Abogado **GUSTAVO MARCELO CAMU**, D.N.I. N° 23.984.233, Director Provincial De Asuntos Judiciales;
- 4) Abogado **ENRIQUE RENÉ RIVAS**, D.N.I. N° 13.729.351, Director Provincial de Ejecuciones Fiscales y Recupero;
- 5) Abogada **MARIELA LORENA QUIÑONEZ**, D.N.I. N° 29.715.772, Directora Provincial de Registro y Pago de Sentencias;
- 6) Señor **SERGIO ANTONIO GARCÍA**, D.N.I. N° 22.777.113, Coordinador de Administración y Tecnología, con una remuneración equivalente a la de Sub Director Provincial del Poder Ejecutivo;

ARTICULO 4°.- Ratifíquese a partir del 10 de Diciembre de 2023, como Jefe del Departamento de Gestión de Ejecución de Fiscalía de Estado, al agente Categoría A-3. personal de planta permanente, Escalafón Profesional (Ley N° 4413), **Abogado CARLOS ALFREDO APARICIO**, DNI N° 23.636.122, asignándole el Adicional del 70% por Responsabilidad Jerárquica, previsto en el inciso c) del Artículo 11° Ley N° 4413, modificado por ley N° 5682.-

ES COPIA FIEL



Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

III...2.- CORRESPONDE A DECRETO N°

255

- JG.-

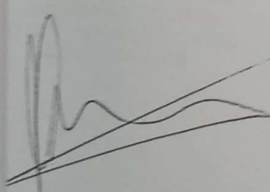
ARTICULO 5°.- Otórguese al Abogado JORGE PABLO MEYER, D.N.I. N° 29.653.195 licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Departamento Toma de Razón, planta permanente, categoría A-2 (Ley 4413) de Fiscalía de Estado, Jurisdicción "A" Gobernación, a partir del 11 de diciembre de 2023 y mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 3°.

ARTICULO 6°.- Acéptese la renuncia, al día 10 de diciembre de 2023, presentada por la Abogada ALICIA GRISELDA CAMÚ, D.N.I. N° 12.007.683, al cargo de agente de planta permanente Categoría A-5 (Ley 4413) de la Fiscalía de Estado.

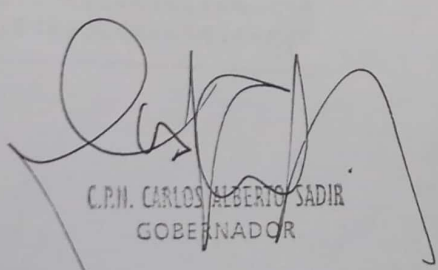
ARTICULO 7°.- Designese como Jefa de Despacho de Fiscalía de Estado, Personal de Planta Permanente, a partir del día 11 de diciembre de 2023, a la Abogada ALICIA GRISELDA CAMÚ, D.N.I. N° 12.007.683.

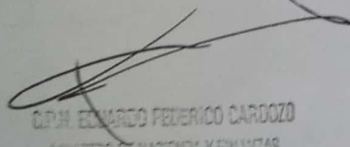
ARTICULO 8°.- Designese interinamente, a partir del 11 de diciembre de 2023, responsable de la Jefatura de Departamento Toma de Razón de Fiscalía de Estado a la Abogada MARÍA BELÉN DE LOS RÍOS D.N.I. N° 27.727.110, agente de planta permanente Categoría A-3 con 33% (Ley 4413), asignándole el Adicional del 70% por Responsabilidad Jerárquica, previsto en el inciso c) del Artículo 11° Ley N° 4413. modificado por su similar N° 5682, mientras dure la licencia de su titular.

ARTICULO 9°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


VICTOR FREDDY MORALES
STRO JEFE DE GABINETE

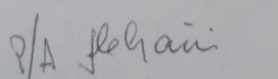



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CAROZZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



ES COPIA FIEL


P/A
Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS